

1^{er}

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

2024 - 2025



GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO DEL TRABAJO

INFORME ANUAL

2025, "Año de la Mujer Indígena"



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**ING. JOSÉ GLORIA LÓPEZ
DIPUTADO FEDERAL**

**Distrito Electoral Federal 14
Nuevo León**

Introducción

Queridos ciudadanos del Distrito 14 de Nuevo León, con fundamento en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es un gran honor presentarles mi Primer Informe de Labores como Diputado Federal. Gracias a su confianza en las elecciones de 2024, represento este distrito, creado tras el acuerdo de redistribución distrital por el INE en el 2022, que reorganizó a México en sus 300 distritos electorales. Nuestro distrito, con 210 secciones electorales, incluye los municipios de Los Aldamas, Cadereyta Jiménez, Cerralvo, China, Doctor Coss, Doctor González, General Bravo, General Treviño, General Zuazua, Los Herreras, Higuera, Marín, Melchor Ocampo, Pesquería y Los Ramones.

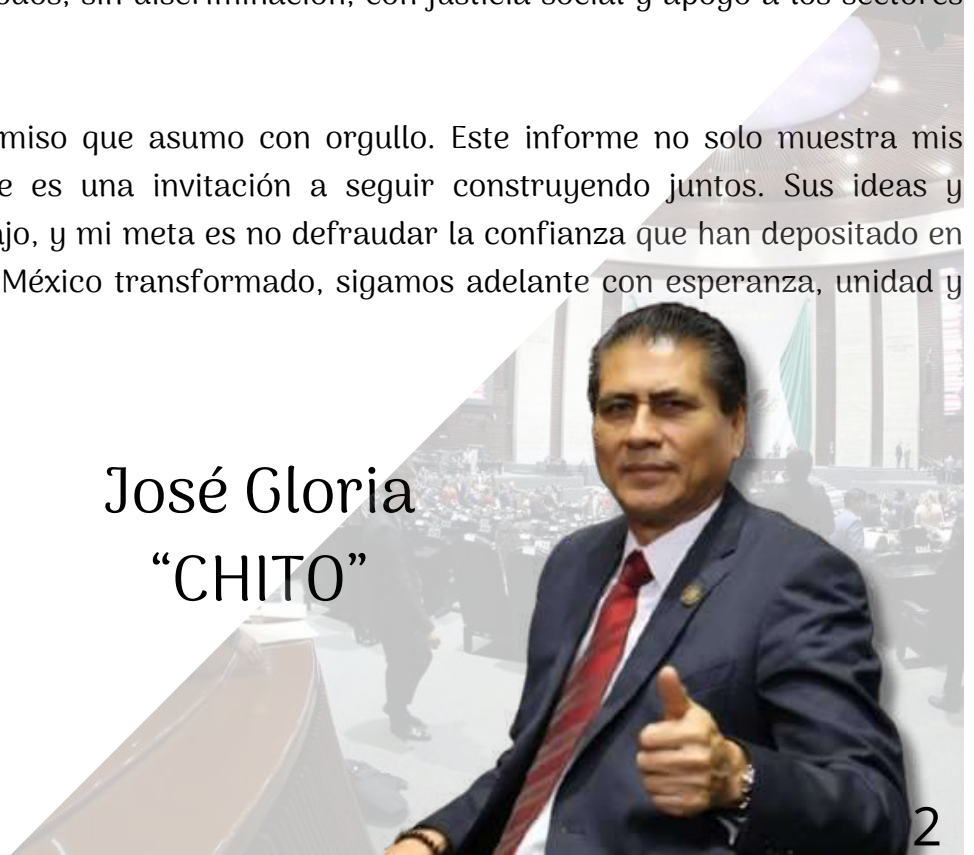
Este informe detalla el trabajo realizado en mi primer año en la LXVI Legislatura, del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025. Como parte de la Cuarta Transformación, mi compromiso es trabajar con transparencia, honestidad y cercanía, llevando sus voces al Congreso. He recorrido nuestros municipios para conocer de cerca sus necesidades, sueños y retos, porque estoy convencido de que solo con su participación lograremos un México más justo y equitativo.

Mi labor se centra en impulsar leyes que combatan la corrupción, promuevan la igualdad, apoyen a los jóvenes y mejoren la calidad de vida de quienes más lo necesitan. Junto con mis compañeros del Partido del Trabajo, hemos propuesto iniciativas que reflejan lo que nuestro pueblo pide: un país con oportunidades para todos, sin discriminación, con justicia social y apoyo a los sectores más vulnerables.

Rendir cuentas es un compromiso que asumo con orgullo. Este informe no solo muestra mis acciones legislativas, sino que es una invitación a seguir construyendo juntos. Sus ideas y preocupaciones guían mi trabajo, y mi meta es no defraudar la confianza que han depositado en mí. ¡Por Nuevo León y por un México transformado, sigamos adelante con esperanza, unidad y determinación!



José Gloria
"CHITO"



ÍNDICE

1er. Informe de labores legislativas

- 02 Introducción
- 05 Apertura de la LXVI Legislatura
- 06 Balance de actividades, Primer Período Ordinario
- 07 Leyes y decretos aprobados en el Primer Período Ordinario
- 11 Comisiones ordinarias a las que pertenezco.
- 12 Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.
- 14 Comisión de Infraestructura
- 17 Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria
- 19 Toma de protesta de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo como Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos



- 21 Balance de Actividades del Segundo Período Ordinario
- 22 Leyes y decretos aprobados en el Segundo Período Ordinario
- 26 Foro de Innovación Digital Educativa, LATAM 2025
- 30 Período Extraordinario de Sesiones
- 32 Labor social y gestión.
- 37 Aportaciones legislativas
- 38 Cierre de informe de labores del primer año de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados



Apertura de la LXVI Legislatura

1 de septiembre de 2024

El recordar el 1 de septiembre de 2024, evoca una jornada de profunda relevancia en el Palacio Legislativo de San Lázaro y como diputado federal en la Cámara de Diputados fui testigo del inicio del primer periodo de sesiones ordinarias de la LXVI Legislatura.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta de la constitución de los seis grupos parlamentarios que conformarían esta legislatura, ratificando mi incorporación al Partido del Trabajo, como lo decidió mi electorado del Distrito Electoral Federal 14 de Nuevo León.

Uno de los momentos más esperados fue la recepción del Sexto Informe de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador. La Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, fue la encargada de entregar el documento a la hoy finada diputada Ifigenia Martínez y Hernández. Alcalde Luján destacó que ese informe representaba "la esencia del humanismo mexicano", fruto de años de lucha, y que se enfocaba en una distribución más equitativa del ingreso, lograda al combatir la corrupción y los privilegios, sin recurrir a aumentos de impuestos ni al endeudamiento del país.

Sin lugar a dudas, el acto que selló la jornada con un hito para la historia del país fue la expedición del Bando Solemne que declaró a **Claudia Sheinbaum Pardo** como la primera presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos. Este trascendental anuncio, para el periodo que abarcó del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2030, se realizó en estricto cumplimiento de la Constitución y tras la notificación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Además de la actividad protocolaria, se dio trámite de publicidad al dictamen de reformas constitucionales al Poder Judicial, una propuesta que desde entonces se perfiló como central en la agenda legislativa para la elección directa y secreta de ministros, magistrados y jueces por parte de la ciudadanía, tal cual lo vivimos el pasado 01 de junio.

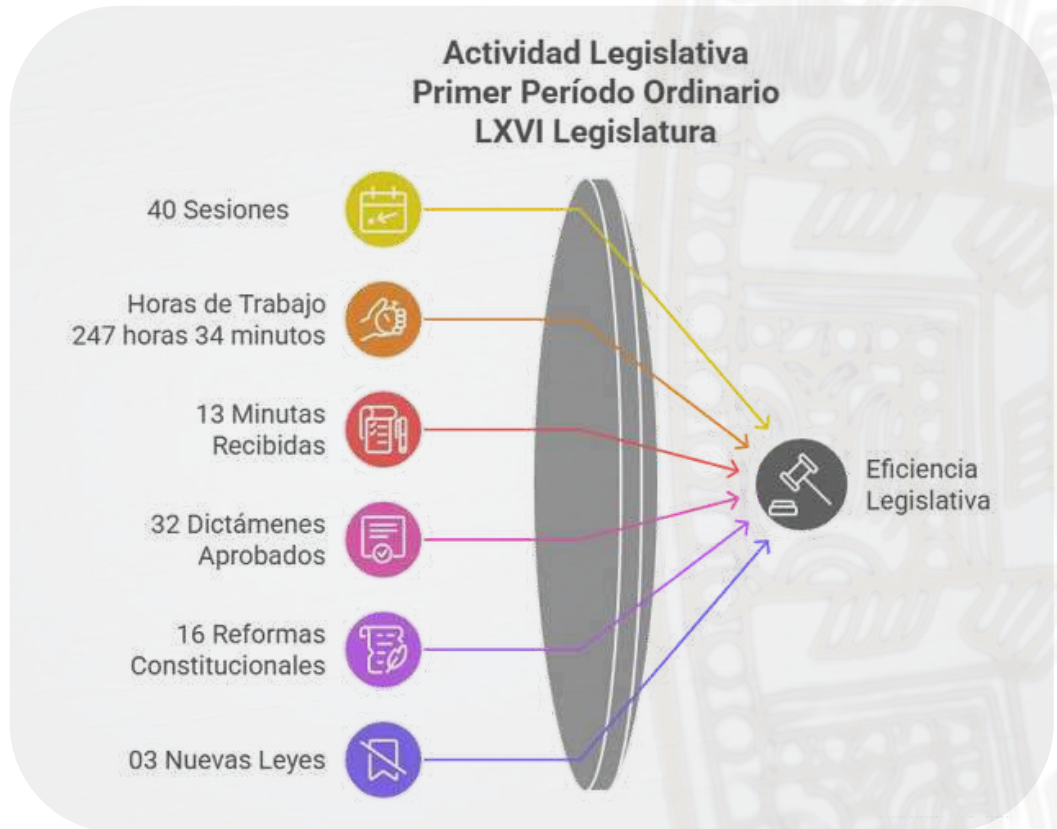
En suma, el 1 de septiembre de 2024 fue un día de profundo significado por la claridad en los mensajes de las fuerzas políticas sobre los desafíos y transformaciones que requiere México y donde la LXVI Legislatura ha comenzado a escribir su historia, y con ella, un nuevo capítulo en la vida pública del país.



Balance de actividades

Primer período ordinario

01/09/2024 - 15/12/2024



Durante este periodo, la Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 412 iniciativas:

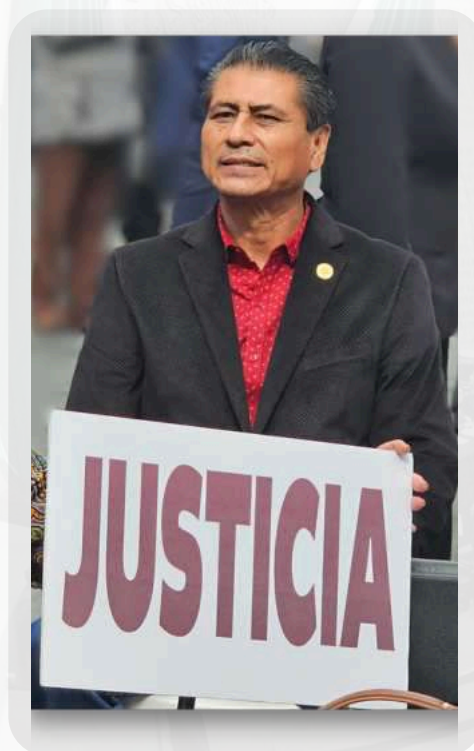
- 6 del Ejecutivo federal
- 16 de senadoras y senadores de la República
- 6 de congresos locales
- 384 de diputadas y diputados De igual forma, se turnaron 13 minutas con proyectos de ley o decreto de la Cámara de Senadores y,
- Solo se dio cuenta al Pleno de 253 proposiciones.





Leyes y decretos aprobados en el Primer Período Ordinario

- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma del Poder Judicial. (Aprobado el 03 de septiembre de 2024).
- Decreto por el que se reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos. (Aprobado el 18 de septiembre de 2024).
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional. (Aprobado el 19 de septiembre de 2024).
- Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo. (Aprobado el 24 de septiembre de 2024).



- Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado A, así como se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios. (Aprobado el 24 de septiembre de 2024).
- Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes. (Aprobado el 25 de septiembre de 2024).
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en materia del derecho al descanso de las personas trabajadoras durante la jornada laboral (Aprobado el 02 de octubre de 2024).
- Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de vías de transporte ferroviario. (Aprobado el 08 de octubre de 2024).
- Decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas. (Aprobado el 09 de octubre de 2024).
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación. (Aprobado el 14 de octubre de 2024).



- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral. (Aprobado el 14 de octubre de 2024).
- Decreto por el que se reforman los artículos 4° y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar. (Aprobado el 22 de octubre de 2024).
- Decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de vivienda para las personas trabajadoras. (Aprobado el 23 de octubre de 2024).
- Decreto por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal. (Aprobado el 30 de octubre de 2024).
- Decreto por el que se reforman los artículos 4° párrafo primero; 21 párrafo noveno; 41 párrafo segundo; 73 fracción XXI penúltimo párrafo; 116 fracción IX; 122 apartado A, fracción X, y 123 apartado A, fracción VII y apartado B fracción V; y se adicionan un último párrafo al artículo 4° y un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género. (Aprobado el 05 de noviembre de 2024).
- Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3°, 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal. (Aprobado el 12 de noviembre de 2024).
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Aprobado el 13 de noviembre de 2024)
- Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de prisión preventiva oficiosa. (Aprobado el 13 de noviembre de 2024).
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de simplificación orgánica. (Aprobado el 20 de noviembre de 2024).





- Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de seguridad pública. (Aprobado el 21 de noviembre de 2024).
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. (Aprobado el 26 de noviembre de 2024).
- Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. (Aprobado el 26 de noviembre de 2024).
- Decreto mediante el cual se adicionan un párrafo quinto al artículo 4° y un nuevo párrafo segundo al artículo 5°, recorriéndose por su orden los subsecuentes, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud. (Aprobado el 03 de diciembre de 2024).
- Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comisiones en la Cámara de Diputados. (Aprobado el 05 de diciembre de 2024).
- Decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un capítulo 9 Bis y un artículo 997 B a la Ley Federal del Trabajo. (Aprobado el 15 de diciembre de 2024).
- Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. (Aprobado el 10 de diciembre de 2024).
- Decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación. (Aprobado el 10 de diciembre de 2024).



- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Aprobado el 10 de diciembre de 2024).
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. (Aprobado el 11 de diciembre de 2024).
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. (Aprobado el 11 de diciembre de 2024).
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género. (Aprobado el 11 de diciembre de 2024).
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025. (Aprobado el 11 de diciembre de 2024).

Comisiones ordinarias a las que pertenezco.

Las comisiones legislativas son grupos de trabajo esenciales para la Cámara de Diputados, las cuales se encargan de analizar, discutir y preparar propuestas, informes y dictámenes para cumplir con las responsabilidades del Congreso, como lo estipula la Ley Orgánica del Congreso General y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Estas son creadas por el Pleno de cada Cámara para estudiar iniciativas de ley, emitir opiniones y supervisar temas específicos. Ayudan a organizar el trabajo legislativo y garantizar que se cumplan las funciones constitucionales.

Por tanto, en esta LXVI Legislatura, soy secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, integrante de la Comisión de Infraestructura y de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.



Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.



Como diputado secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, quiero compartir con ustedes de manera clara y directa lo que hacemos en este espacio tan importante para México. Nuestra labor se centra en promover que se garantice el agua, que se gestione eficientemente y que esto sea de forma equitativa y sostenible para todos los mexicanos. Aquí les explico en qué trabajamos, cómo lo hacemos y por qué nuestro esfuerzo es clave para enfrentar los retos hídricos del país.

En la Comisión, nuestro objetivo principal es construir un futuro donde el agua esté disponible para todos, desde las comunidades rurales hasta las grandes ciudades, sin comprometer la salud de nuestros ríos, lagos y acuíferos. Para lograrlo, nos enfocamos en tres grandes áreas:



- Legislar con visión integral, donde analizamos, discutimos y dictaminamos iniciativas de ley, proyectos y puntos de acuerdo que nos envía la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Actualmente, estamos trabajando en una Nueva Ley General de Aguas, porque el marco legal actual no responde a los desafíos de hoy, como la escasez, la contaminación o la desigualdad en el acceso al agua. Queremos un marco legal que garantice el derecho humano al agua y dé certeza a los productores agrícolas y ganaderos.
- Supervisar y fiscalizar para asegurarnos de que las políticas y programas del Gobierno Federal relacionados con el agua se implementen correctamente. Esto incluye vigilar el trabajo de instituciones como la Comisión Nacional del Agua y apoyar proyectos estratégicos, como el reciclaje de agua para riego o la restauración de ríos como Tula y Lerma-Santiago.
- Involucrar a la ciudadanía organizando foros, seminarios y conferencias para escuchar a la sociedad, buscamos que las voces de las comunidades, los expertos y los ciudadanos comunes se reflejen en las leyes y políticas que impulsamos. La gestión del agua no puede hacerse desde un escritorio; debe incluir a todos.

Los retos que enfrentamos

- El panorama hídrico en México es crítico. Hace 70 años, cada mexicano tenía acceso a 17,742 metros cúbicos de agua al año; hoy, esa cifra ha caído a 3,656 metros cúbicos, y para 2030 podría ser solo 3,285, esto significa que el agua es cada vez más escasa, y fenómenos como sequías extremas o infraestructura obsoleta agravan el problema. Por ejemplo, muchos pozos urbanos están secos o mal mantenidos, afectando directamente a las familias, además de los desafíos que representa la contaminación de ríos y acuíferos y un sistema que requiere mano dura con los grandes consumidores sobre las comunidades, en la Comisión, estamos decididos a cambiar esto, promoviendo un uso más eficiente del agua, apoyando la tecnificación del riego para los productores rurales y fortaleciendo los sistemas comunitarios de gestión del agua.

¿Qué se ha hecho al respecto?

Gracias a los acuerdos logrados en la comisión durante la aprobación del PEF 2025, hoy, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se apoya a los distritos de riego que cumplen con sus pagos, devolviéndoles recursos para mejorar su infraestructura. De cada peso recaudado, el 65% va a mantener canales y drenes menores, el 25% a los principales, el 8% a obras clave y el 2% a supervisión. Esto es como asegurarnos de que el agua llegue a los cultivos de manera eficiente, fortaleciendo a nuestros agricultores.



En el tema de agua potable y saneamiento, destinamos 2,186 millones de pesos para que más comunidades, especialmente indígenas y afroamericanas, tengan acceso a agua limpia. También invertimos 1,690 millones en drenaje y tratamiento, porque cuidar el agua es cuidar nuestra salud. Para los campos, asignamos 1,858 millones a infraestructura hidroagrícola, modernizando sistemas de riego para que los pequeños productores cosechen más y mejor.

Además, estamos trabajando en la sostenibilidad. Con 1,286 millones de pesos, promovemos una gestión inteligente del agua para enfrentar el cambio climático. Esto incluye proteger nuestras fuentes de agua y asegurar que lleguen a todos los rincones. También facilitamos los trámites para que las comunidades más necesitadas accedan a estos apoyos sin complicaciones.

En 2025, México está sembrando un futuro donde el agua llegue a todos, desde los hogares hasta los campos.

Comisión de Infraestructura

Como diputado integrante de esta Comisión, quiero comentar que nuestra labor es impulsar una infraestructura moderna, eficiente y equitativa, gracias al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, aprobado por la Cámara de Diputados en noviembre del 2024 y respaldado por esta Comisión, hemos logrado avances concretos en proyectos que están transformando la conectividad, la movilidad y el bienestar de los mexicanos.

Como representante social y contando con el apoyo del electorado, tengo la misión de apoyar y promover propuestas para que México cuente con carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, redes digitales y proyectos energéticos que conecten a las personas, fortalezcan la economía y cuiden el medio ambiente bajo tres rubros.

Crear y mejorar leyes, para lo cual analizamos, discutimos y dictaminamos iniciativas e impulsamos reformas especialmente a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, para combatir la corrupción, los contratos ineficaces, nulos o que contienen vicios del consentimiento como error, dolo o violencia, mismos que logran retrasar o entorpecen las obras.



- Supervisar y exigir cuentas sobre los proyectos de infraestructura del Gobierno Federal, especialmente los gestionados por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, y Caminos y Puentes Federales, esto toma relevancia ya que, es una función de la Cámara de Diputados sobre la revisión de la cuenta pública para garantizar que los recursos se inviertan bien en sectores clave como transporte, desarrollo urbano y energía.
- Sin duda, tanto la participación ciudadana, de las organizaciones sociales, cámaras de comercio e industria, así como de expertos como el Colegio de Ingenieros Civiles de México, entre otros vinculados, toman singular relevancia para lograr leyes y proyectos que reflejen las necesidades reales de las comunidades, siempre respaldados por conocimiento técnico.



Los retos que enfrentamos

El desarrollo de infraestructura en México enfrenta grandes desafíos. Durante los gobiernos neoliberales, la corrupción en los contratos públicos encareció proyectos y afectó su calidad. Hoy, necesitamos mejorar la planeación y ejecución del presupuesto para infraestructura, priorizando entre necesidades urgentes, como modernizar carreteras o invertir en energías limpias, asimismo, buscamos equilibrar el crecimiento económico con la sostenibilidad, asegurando que proyectos como los trenes de pasajeros impulsen la movilidad social a largo plazo sin descuidar el impacto ambiental.

¿Qué se ha hecho al respecto?

Los avances que México está logrando en 2025 con el Presupuesto de Egresos de la Federación, que discutimos y respaldamos en 2024, fueron un compromiso para fortalecer nuestro país, conectar comunidades y mejorar la vida de todos.

En materia de infraestructura acordamos ser responsables con las finanzas, enfocado en mejorar lo que ya se tiene, en lugar de iniciar nuevos megaproyectos, por ello, uno de los esfuerzos más importantes está en nuestras carreteras, con 20,000 millones de pesos, estamos manteniendo y mejorando tramos clave como Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo y Campeche-Mérida, que conectan familias y llevan productos a los mercados, además, se destinaron 43,000 millones de pesos para trenes de pasajeros y carga, haciendo que viajar y comerciar sea más fácil y rápido. También se invierten 1,360 millones de pesos en modernizar la infraestructura de transporte, asegurando que México siga en movimiento.

En el sector energético, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) lidera con una inversión de 153,492 millones de pesos en proyectos directos y 34,053 millones para transporte de gas natural, garantizando energía confiable y más limpia. Por su parte, Pemex recibe 921 millones de pesos para fortalecer la infraestructura de hidrocarburos. No olvidamos a nuestras comunidades más vulnerables, con 54,232 millones de pesos, apoyamos a pueblos indígenas y afromexicanos con obras como agua potable (2,000 millones) y sistemas de riego (4,000 millones), que dan vida a los campos y dignifican hogares. El Programa de Vivienda Social, con más de 48,000 millones, lleva casas dignas a quienes más lo necesitan, mientras que el Programa de Mejoramiento Urbano invierte cerca de 5,000 millones en calles y espacios públicos.

La educación también es una prioridad, con más de 20,000 millones de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples, estamos mejorando escuelas desde nivel básico hasta universidades, asegurando que nuestros jóvenes tengan espacios dignos para aprender. Y para protegernos de desastres, como huracanes, destinamos 18,677 millones de pesos al FONDEN, para reconstruir y prevenir.



Cada obra que se realiza con recursos públicos federales es un recordatorio de que este esfuerzo es de todos y seguiremos vigilando que cada peso se use con transparencia y llegue a donde más se necesita.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

El apoyo al campo es indispensable para el desarrollo económico de nuestro país, es nuestro deber impulsar medidas que generen beneficios a todos aquellos que dedican su vida a la agricultura y a diversas actividades que propician la generación de alimentos.

De manera prioritaria, en esta comisión buscamos:

- Proteger nuestro legado agrícola promoviendo leyes que resguardan la riqueza del campo, como la iniciativa presidencial de enero de 2025 para reformar los Artículos 4 y 27 de la Constitución, que protege el maíz nativo, un tesoro cultural y alimentario. También impulsamos reformas a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para fortalecer la sanidad agrícola y apoyar a los productores.
- Garantizar recursos para el campo, revisando y orientando el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 para asegurar durante este año, los fondos suficientes en programas clave, gracias a este presupuesto, el Ejecutivo Federal ha impulsado iniciativas como Alimentos para México, con 28,858 millones de pesos para pequeños productores de maíz, frijol, trigo, arroz y leche, y precios de garantía, con 10,000 millones de pesos para proteger sus ingresos.
- Fomentar la sostenibilidad mediante el apoyo a prácticas agrícolas que preserven el medio ambiente para la tecnificación de riego y bioinsumos, estas iniciativas, financiadas por el presupuesto que aprobamos en el 2024, están reduciendo la degradación del suelo y la dependencia de agroquímicos.
- Empoderar a las comunidades rurales para que las políticas incluyan a todos, especialmente a grupos vulnerables.



Los retos que enfrentamos

El acceso limitado a créditos para pequeños productores, la falta de coordinación entre programas agrícolas, la inseguridad jurídica sobre la propiedad ejidal y la necesidad de leyes que garanticen el derecho a una alimentación nutritiva, nos obliga a trabajar por una autosuficiencia y por un marco normativo que nos conduzca como nación a una verdadera soberanía alimentaria con la más efectiva autosuficiencia.

¿Qué se ha hecho al respecto?

Con el firme compromiso de fortalecer a nuestras comunidades rurales, trabajamos para garantizar en que todos tengan alimento en la mesa. Para lograrlo, dimos seguimiento a la implementación de las acciones derivadas del PEF 2025, así como a las propuestas aprobadas, asegurando su ejecución efectiva de la siguiente manera:

Con el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, se asignaron 73,616 millones de pesos en agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, donde buscamos que nuestros productores, especialmente los pequeños y los de comunidades indígenas y afromexicanas tengan más herramientas para prosperar, por ejemplo, destinamos 16,300 millones al programa Producción para el Bienestar y 17,500 millones a Fertilizantes, para que los cultivos crezcan fuertes y lleguen a más hogares.

El programa Sembrando Vida, con 39,100 millones de pesos, está transformando el campo al apoyar a los agricultores para que siembren árboles y cultivos, cuidando el medio ambiente y generando ingresos, también asignamos 12,500 millones en Precios de Garantía para productos básicos como maíz y frijol, asegurando que los productores reciban un pago justo, y para llevar alimentos a todos, destinamos 2,560 millones a Diconsa y 1,479 millones a Liconsa para abasto rural y leche.



Toma de protesta

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

1 de octubre de 2024

Tengo el privilegio de ser testigo de un momento verdaderamente histórico para México: la toma de protesta de Claudia Sheinbaum Pardo como la primera presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

En medio de un ambiente de expectación y simbolismo profundo, tras la lectura del Bando Solemne que la declaró presidenta electa para el periodo del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2030, la Doctora Sheinbaum Pardo pronunció la protesta constitucional ante el Congreso de la Unión, pero sin duda, el observar cómo nuestro presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador entregaba la Banda Presidencial a la presidenta del Congreso, Ifigenia Martha Martínez y Hernández, hoy finada, para que esta a su vez la depositara en manos de la nueva jefa del Ejecutivo Federal, fue la culminación de un proceso democrático y el inicio de una nueva era.





En su mensaje a la nación, la Presidenta Sheinbaum reconoció el legado de Andrés Manuel López Obrador, calificándolo como "el dirigente político y luchador social más importante de la historia moderna" y "el mejor presidente de México", subrayó que su gobierno continuará con el "humanismo mexicano" y la "Cuarta Transformación".

Un punto central de su discurso fue la defensa de la reciente reforma constitucional al Poder Judicial, enfatizando que la elección por voto popular de jueces y ministros busca acabar con la corrupción y aumentar la autonomía e independencia judicial, calificándola como una decisión inherentemente democrática.

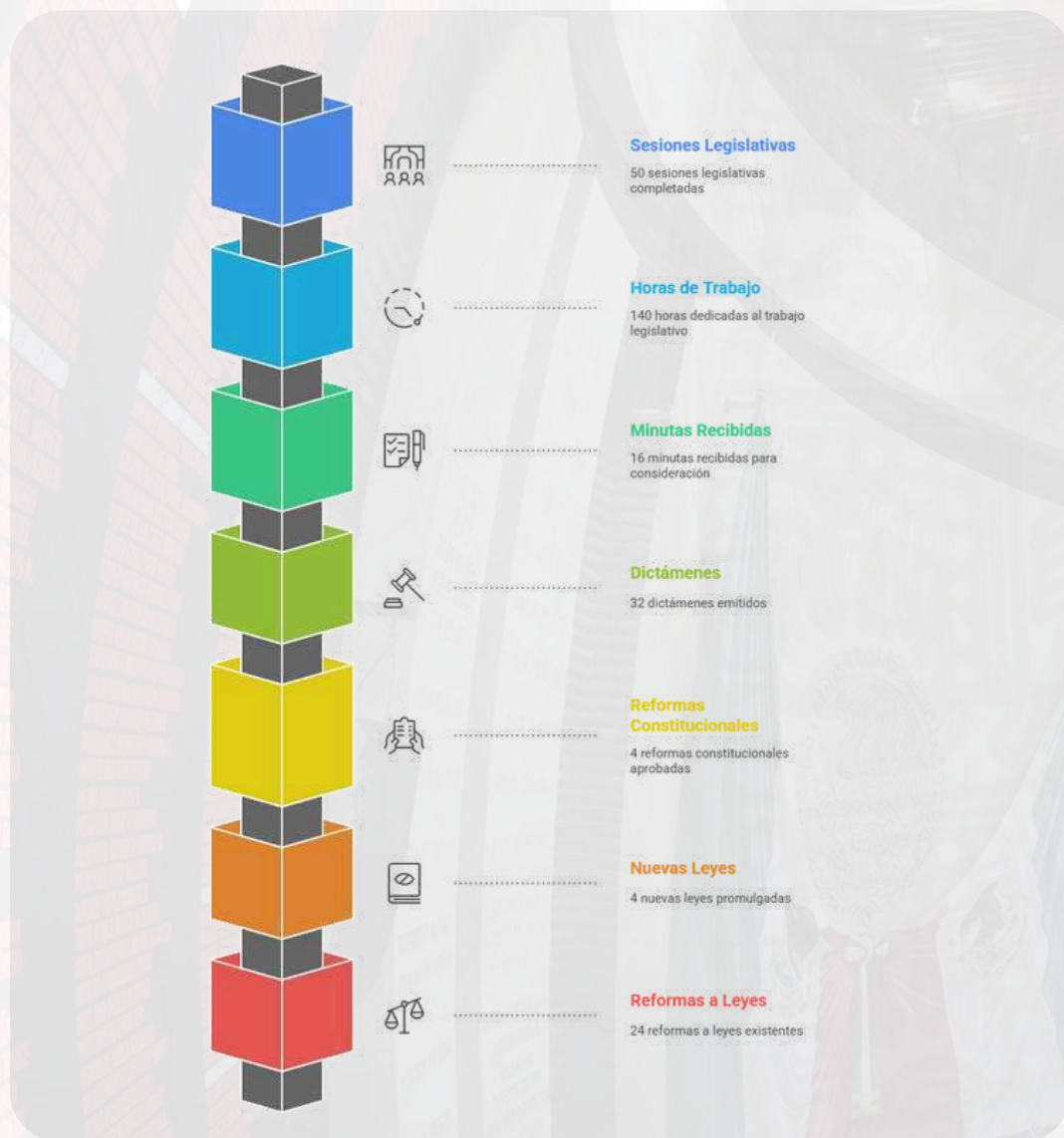
En suma, con este acto, se inicia una jornada de esperanza y transformación. La Presidenta Sheinbaum ha convocado a la nación a seguir haciendo historia, con la promesa de no defraudar y de consolidar un México "más próspero, libre, democrático, soberano y justo"; es, sin duda, un hito que marcará el rumbo de nuestro país.



Balance de actividades

Segundo período ordinario

01/02/2025 - 30/04/2025



Durante este periodo, la Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 767 iniciativas:

- 9 del ejecutivo federal
- 8 de senadoras y senadores de la República
- 13 de congresos locales
- 737 de diputadas y diputados
- Solo se dio cuenta al Pleno de 313 proposiciones.





Leyes y decretos aprobados en el Segundo Período Ordinario

- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social. (Aprobado el 01 de febrero - 2025).
- Decreto por el que se declara al 2025 como “Año de la Mujer Indígena”. (Aprobado el 01 de febrero - 2025).
- Decreto relativo a la cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. (Aprobado el 11 de febrero - 2025).
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. (Aprobado el 18 de febrero - 2025)
- Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobado el 19 de febrero - 2025).



- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobado el 19 de febrero - 2025).
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos. (Aprobado el 25 de febrero - 2025).
- Decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda "A la Comunidad Mexicana Migrante". (Aprobado el 25 de febrero - 2025).



- Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. (Aprobado el 25 de febrero - 2025).
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos. (Aprobado el 26 de febrero - 2025).
- Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 8, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral. (Aprobado el 04 de marzo - 2025).
- Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional. (Aprobado el 11 de marzo - 2025).

- Decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, de Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia, y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Aprobado el 12 de marzo - 2025).
- Decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización. (Aprobado el 19 de marzo - 2025).
- Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; y se reforma la fracción XV del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Aprobado el 20 de marzo - 2025).
- De la Sección Instructora, relativo al expediente LXVI/HCD/ DP/02/2025. (Aprobado el 25 de marzo - 2025).
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (Aprobado el 01 de abril - 2025).
- Decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas. (Aprobado el 02 de abril - 2025).



- Decreto por el que se expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobado el 22 de abril - 2025).
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. (Aprobado el 23 de abril - 2025).
- Decreto por el que se establecen las características de veinte monedas de plata que integrarán la Colección Prehispánica. (Aprobado el 24 de abril - 2025).
- Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al Centenario de la fundación del Banco de México. (Aprobado el 24 de abril - 2025).
- Decreto por el que se establecen las características de diez monedas de plata que integrarán la Colección Patrimonio Cultural Inmaterial de México. (Aprobado el 24 de abril - 2025).
- Decreto por el que se expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos. (Aprobado el 28 de abril - 2025).
- Decreto por el que se reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado a nuestra Patria. (Aprobado el 28 de abril - 2025).
- Decreto por el que se reforma la Ley que establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento. (Aprobado el 28 de abril - 2025).
- Decreto por el que se establecen las características de nueve diferentes monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026, organizada por México-Estados Unidos-Canadá. (Aprobado el 28 de abril - 2025).
- Decreto por el que se reforman los artículos 53 y 57 Quáter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobado el 29 de abril - 2025).
- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de miscelánea procesal. (Aprobado el 29 de abril - 2025).



- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; Orgánica de la Administración Pública Federal; de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de Vías Generales de Comunicación; y General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa. (Aprobado el 29 de abril - 2025).
- Decreto por el que se adicionan las fracciones X Bis y X Ter al artículo 58 de la Ley General de Turismo. (Aprobado el 29 de abril - 2025).
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, en estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos. (Aprobado el 29 de abril - 2025).

Foro de Innovación Digital Educativa, LATAM 2025



Me complace compartir un exitoso evento transformador que tuvo lugar el 8 de abril de 2025 en la Honorable Cámara de Diputados, este foro de Innovación Digital Educativa LATAM 2025, impulsado por una iniciativa personal, reunió a líderes, expertos y visionarios para redefinir el futuro de la educación en México y América Latina a través de la tecnología, desde su origen, mi objetivo fue claro: fomentar un diálogo profundo y propositivo para fortalecer el ecosistema educativo con herramientas digitales innovadoras, asegurando que la educación sea inclusiva, equitativa y relevante en un mundo en constante cambio.

Tuve el honor de dar la bienvenida a un distinguido presidium que incluyó al Diputado Reginaldo Sandoval Flores, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la Diputada Rosalía León Rosas, integrante de las comisiones de Educación y Ciencia, Tecnología e Innovación; el Diputado Javier Vázquez Calixto, de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción; el Diputado Santiago González Soto, de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación; y Ruben Cammaerts, Vicepresidente de Smart Technologies. Juntos, dimos inicio a un evento que marcó un hito en el compromiso legislativo con la educación digital.

En mi discurso inaugural, subrayé que "una educación que no innova, que no se adapta, corre el riesgo de quedarse rezagada". Este foro fue concebido como un espacio para consolidar una cultura educativa donde la tecnología sea una aliada en la promoción de la actividad, la equidad y el conocimiento libre. Mis acompañantes del presidium compartieron esta visión: Reginaldo Sandoval Flores alertó sobre el rezago tecnológico en México, destacando que el 50% de los hogares carecen de internet y solo el 35% tienen computadora, urgiendo una mayor inversión en educación digital.

Por su parte, Santiago González Soto enfatizó la necesidad de mejorar los procesos tecnológicos desde el gobierno, mientras que Rosalía León Rosas reafirmó el compromiso legislativo con la innovación educativa. Ruben Cammaerts de Smart Technologies destacó que el futuro es digital y que empoderar a la próxima generación es clave para la competitividad y el progreso nacional.



Organicé dos conferencias magistrales que sentaron las bases para un debate profundo sobre el rol de la tecnología en la educación.

Dr. Carlos Cruz: "Grandes Dilemas Educativos y la Tecnología Electrónica"

El Dr. Carlos Cruz, exrector de la Universidad Virtual del Tec de Monterrey, cautivó a la audiencia con una crítica al modelo educativo tradicional, comparándolo con la antigua Universidad de Bolonia, donde el profesor es una "cabeza parlante", propuso un cambio radical hacia una educación personalizada, adaptada a los intereses, estilos de aprendizaje y talentos de cada estudiante, así como criticó las evaluaciones uniformes y abogó por el aprendizaje activo, donde los alumnos colaboren, expliquen y participen activamente. Su énfasis en la inteligencia artificial (IA) como herramienta para personalizar el aprendizaje, automatizar tareas y detectar necesidades emocionales resonó profundamente.

Jeff Lowe: "La Fórmula del Éxito en Educación"

Jeff Lowe, Director comercial de Smart Technologies, abordó la brecha entre la inversión en tecnología educativa y su impacto real. Señaló que, pese a los miles de millones invertidos en EdTech, el impacto en los estudiantes sigue siendo limitado porque la tecnología a menudo solo sustituye herramientas analógicas en lugar de innovar, su demostración práctica de paneles interactivos y software de Smart Technologies evidenció cómo el aprendizaje activo puede transformar las aulas. Presentó el Proyecto N50, una iniciativa para llevar conectividad y herramientas digitales al "próximo 50%" de estudiantes sin acceso, y un modelo offline LLM adaptable al currículo mexicano, ideal para zonas remotas.

Como el programa fue estructurado, se elaboraron tres mesas de debate para abordar los retos y oportunidades de la digitalización educativa, cada una moderada por José Luis Castaño, Gerente Regional de Smart Technologies.

Mesa 1: Retos de la Digitalización Educativa

Con la participación de Juan García Iborra, Daniela Martínez, Armando Alemán Juárez y Ruben Cammaerts, esta mesa exploró los desafíos de implementar tecnología en las aulas.

Mesa 2: Formación del Profesorado y Competencia Profesional

Carlos Cruz, Juan Carlos Palomino y Reina Esquer, debatieron sobre la formación docente.



Mesa 3: Educación Superior

Con Daniel Milner, Marcos Escobar, Lorenzo Lazo y Joan Beltrán, esta mesa abordó los retos de la educación superior.

Un momento destacado fue la presentación de un aula digital interactiva modular por parte de José Luis Castaño, la cual expuso cómo un panel interactivo puede ser el núcleo de un aula flexible, compatible con educación presencial, híbrida o a distancia, así como funcionalidades de un lector inmersivo, actividades colaborativas, hojas de trabajo digitales y evaluaciones formativas en tiempo real.



Finalmente, clausuré el evento agradeciendo de los participantes su compromiso y pasión. Reafirmé que la innovación educativa va más allá de la tecnología: requiere un cambio de mentalidad y la apertura a nuevas oportunidades, ratificando que ese esfuerzo no solo marca un punto de partida, sino un compromiso continuo para construir una educación inclusiva y perdurable, "con ganas y con creatividad, todo se puede".,

Sin duda el Foro de Innovación Digital Educativa LATAM 2025 fue un éxito gracias a la colaboración de legisladores, académicos y expertos en tecnología.

Como un legislador preocupado por la educación y actualización educativa, me siento orgulloso de haber impulsado un espacio donde se propusieron soluciones concretas para los retos de la educación digital en México, este foro no solo destacó la urgencia de invertir en tecnología e infraestructura, sino también la necesidad de capacitar a los docentes y rediseñar los modelos educativos para centrarse en el estudiante, por tanto, seguiré trabajando para que estas ideas se traduzcan en políticas públicas que transformen la educación en nuestro país.



Período Extraordinario de Sesiones

23/06/2025 - 02/07/2025

Durante este período extraordinario, en la Cámara de Diputados se aprobó la creación de 4 nuevas leyes y la reforma de otras 20, las cuales atienden a distintos ejes temáticos:

- Fortalecimiento de la Contraloría Interna del Senado: La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma para fortalecer la Contraloría Interna del Senado. Esta medida amplía sus facultades en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, creando una Unidad de Anticorrupción y Transparencia para garantizar una rendición de cuentas más eficaz. (Aprobado el 23 de junio de 2025).
- Extinción de CONEVAL y transferencia de funciones al INEGI: En un paso hacia la simplificación orgánica y la mejora de los procesos, se aprobó la extinción del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Ahora, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) asumirá las funciones de medición de la pobreza y evaluación integral de la Política de Desarrollo Social, buscando mayor eficacia y objetividad. (Aprobado el 23 de junio de 2025).
- Regulación de retiros parciales por desempleo: Por unanimidad, se reformó la Ley del Seguro Social para regular los retiros parciales por desempleo de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez. Esta medida busca proteger los recursos de las personas trabajadoras y facilitar su acceso para afrontar necesidades de subsistencia, combatiendo también prácticas fraudulentas. (Aprobado el 23 de junio de 2025).
- Expedición de la Nueva Ley de la Guardia Nacional: La Cámara aprobó una nueva ley que establece a la Guardia Nacional como una fuerza de seguridad pública, profesional y permanente, integrada por personal militar con formación policial y dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional. Sus atribuciones incluyen la prevención del delito, la protección de personas y bienes, y la preservación del orden. ¡Importante: podrá participar en la protección de recursos naturales y combate a delitos ambientales como la tala ilegal! Además, su formación incluirá un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad. (Aprobado el 24 de junio de 2025).



- Nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública: Se expidió una nueva ley clave que orientará la actuación de las instituciones y el diseño de políticas de seguridad pública. Esta Ley define la seguridad pública como una función del Estado (federación, entidades y municipios) y busca salvaguardar la vida, los derechos, la integridad y el patrimonio de las personas, así como preservar las libertades y la paz social. (Aprobado el 25 de junio de 2025).
- Nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Seguridad Pública: Se aprobó, en lo general, esta Ley que busca eficientar la prevención, investigación y persecución de delitos, así como las causas que los generan, para lograr la paz social. Utilizará herramientas tecnológicas y científicas para generar inteligencia en seguridad pública, enfocándose en delitos de alto impacto, y requerirá la colaboración de entidades públicas y privadas con bases de datos relevantes. (Aprobado en lo general el 25 de junio de 2025).
- Prohibición del uso de mamíferos marinos: ¡Un gran avance para el bienestar animal! La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma a la Ley General de Vida Silvestre que prohíbe el uso de ejemplares mamíferos marinos para aprovechamiento extractivo (subsistencia o comercial) y para cualquier actividad que no sea investigación científica o conservación. Esto incluye la prohibición de su uso en espectáculos fijos o itinerantes. (Aprobado el 25 de junio de 2025).
- Reformamos la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y el Código Penal Federal. Estos cambios fortalecen la lucha contra el lavado de dinero, incluso en transacciones con criptomonedas, y dan al Estado más herramientas para combatir el crimen organizado. (Aprobada el 30 de junio de 2025.)
- Modificamos la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, junto con la Ley General de Población. Creamos la Alerta Nacional de Búsqueda, Localización e Identificación y una base nacional de datos para personas desaparecidas. Además, la Plataforma Única de Identidad integrará la CURP con datos biométricos, facilitando la localización de personas. (Aprobada el 30 de junio de 2025.)
- Reformamos la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley Federal de Entidades Paraestatales, reemplazando la COFECE por la Comisión Nacional Antimonopolio. Este organismo vigilará que no haya monopolios en sectores como telecomunicaciones y radiodifusión, promoviendo precios más accesibles y oportunidades para pequeñas empresas y con ello generar una economía que beneficie a todos. (Aprobada el 30 de junio de 2025.)



- Aprobamos una nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que sustituye la de 2014. Creamos la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que trabajarán para llevar internet de banda ancha a comunidades rurales y urbanas. Esto significa más acceso a la educación, trabajo y comunicaciones. (Aprobada el 1 de julio de 2025.)

Labor social y de gestión

Mi trabajo y compromiso como diputado federal, trasciende las paredes del Congreso, que lo fundamental es estar en el territorio, en contacto directo con cada uno de ustedes, escuchando las inquietudes, necesidades y propuestas.

Esta labor, que se conoce como “gestión social”, es una de las funciones más importantes de un legislador al ser el vínculo con las instituciones de gobierno, por ello, mi compromiso es canalizar esas demandas, buscar posibles soluciones y asegurar que su voz sea escuchada en los niveles adecuados. A través de esta interacción constante, no solo se escucha al pueblo, sino que también se nutre mi trabajo legislativo.

Sus experiencias y desafíos cotidianos son la base de las leyes que votamos e impulsamos, asegurando que el trabajo en el Congreso sea un reflejo genuino de las realidades y aspiraciones de nuestra gente. Al final, esta es mi manera de garantizar que la representación no sea solo un concepto, sino una acción diaria y palpable en beneficio de todos ustedes.

En este primer año, se programaron jornadas de acercamiento y apoyo a la sociedad, enfocadas en los rubros prioritarios de cada municipio y sector, siendo estos los alcances:

1. Salud

Con el objetivo de responder a las demandas de acceso a servicios médicos y apoyo a grupos vulnerables, se llevaron a cabo jornadas focalizadas en salud:

- Apoyo a personas con discapacidad:
 - Se entregaron sillas de ruedas a personas con movilidad reducida, mejorando su calidad de vida y facilitando su participación en la vida comunitaria. Estas entregas se coordinaron con organizaciones locales para garantizar una distribución efectiva.



- Suministro de medicamentos y estudios médicos:
 - Se proporcionaron medicamentos esenciales y se cubrieron estudios médicos especializados, como análisis clínicos y estudios de imagen, para pacientes en situación económica vulnerable.
- Traslados para tratamientos y consultas:
 - Se gestionaron traslados gratuitos para que los ciudadanos pudieran acudir a consultas o tratamientos en hospitales y clínicas, eliminando barreras de acceso.

2. Deporte

El deporte fue identificado como una herramienta clave para el desarrollo de los jóvenes y la cohesión social. Durante el periodo, se realizaron las siguientes acciones:

- Apoyo a equipos deportivos:
 - Se entregaron uniformes y viáticos a equipos de fútbol y béisbol, permitiéndoles participar en torneos locales y regionales. Este apoyo incluyó equipamiento deportivo, como balones y bates, y recursos para traslados a competencias.
- Fomento de la participación juvenil:
 - Estas iniciativas buscaron incentivar la actividad física y el fortalecimiento de la comunidad a través del deporte.



3. Educación

En respuesta a la necesidad de reducir la brecha digital y apoyar el desempeño académico, se implementaron acciones en el ámbito educativo:

- Entrega de Equipos de Cómputo:
 - Se otorgaron computadoras portátiles a estudiantes destacados de escuelas públicas en el distrito, acompañadas de talleres básicos sobre el uso de herramientas tecnológicas.



4. Tenencia de la Tierra

La certeza jurídica sobre la propiedad fue una prioridad para muchas familias del distrito. Las gestiones realizadas incluyeron:

- Regularización ante el RAN :
 - Se brindó asesoría técnica y acompañamiento en trámites de regularización de predios ejidales en el Municipio de Pesquería, en coordinación con el Registro Agrario Nacional (RAN),



- Asesoría en la Comunidad Lumberas de Tlaxcala, Zuazua, Nuevo León:
 - Se proporcionó apoyo técnico y legal para resolver conflictos de tenencia de la tierra,



5. Recursos Hídricos

El acceso al agua y su uso eficiente fueron temas clave para las comunidades agrícolas. Las acciones incluyeron:

- Asesoría Técnica en el Ejido San Javier, General Treviño:
 - Se brindó capacitación y soluciones técnicas para optimizar el riego en áreas agrícolas, mejorando la productividad y el manejo responsable de los recursos hídricos.
- Gestión de Proyectos Hídricos:
 - En colaboración con autoridades estatales y federales, se promovieron los acercamientos para fortalecer la infraestructura de riego, beneficiando a más de 50 productores agrícolas en la región.



6. Desafíos en la exportación de ganado mexicano y sus Implicaciones en los municipios que integran el Distrito Electoral Federal 14 de Nuevo León.

El sector ganadero en México atraviesa una situación realmente complicada, el cierre de la frontera con Estados Unidos debido al resurgimiento del gusano barrenador está golpeando duramente a nuestros productores. En México, logramos erradicar este gusano en 1984, pero brotes recientes en Oaxaca y Veracruz a finales de 2024 han llevado a Estados Unidos a cerrar el comercio de ganado en pie y algunos de sus derivados, bajo su criterio de no reconocer zonas libres de la plaga como lo es Nuevo León.

Esta política de “no regionalización” de Estados Unidos pega directo en nuestra economía. Los ganaderos manifiestan pérdidas de hasta 500 dólares por cabeza al no poder exportar, viviendo una verdadera incertidumbre de una solución a corto plazo, de hecho, las exportaciones tienen una caída del 64% en la primera mitad de 2025, un golpe durísimo.

Por eso, he sostenido reuniones de trabajo con productores de ganado de engorda en los municipios de nuestro Distrito Electoral Federal 14, donde exploramos alternativas para no depender solo de Estados Unidos: abrir mercados en Asia, Europa o Medio Oriente con carne procesada que sume valor, buscamos estrategias para fortalecer el consumo local con apoyos financieros que eviten pérdidas y poder trabajar en equipo para no dejar a nadie atrás. Entre los acuerdos alcanzados destacamos el de reforzar la bioseguridad con protocolos estrictos, realizar diagnósticos constantes de la cadena productiva y, desde mi posición como diputado, facilitar el diálogo entre autoridades, productores y asociaciones para hacer de esto una prioridad en el Congreso Federal.



Aportaciones legislativas

Mi labor en el Congreso de la Unión, junto al Partido del Trabajo, se centra en la colaboración para crear leyes que beneficien a todos los mexicanos, y en el marco de la Cuarta Transformación, unimos ideas y perspectivas para impulsar iniciativas sólidas en temas clave, este esfuerzo colectivo garantiza que nuestras leyes sean instrumentos vivos que respondan a las necesidades del pueblo, transformando la realidad de México. Cada propuesta que respaldo por interés y representación de quienes me dieron su confianza, es un paso hacia un país más justo y próspero, honrando la confianza del pueblo de México, mediante un proceso legislativo representativo y efectivo.

Adherente a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para el Desarrollo Sustentable y la Productividad Rentable del Maíz.

Partícipe en la iniciativa de grupo con proyecto de decreto que abroga la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y, se expide la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial Federal.

Partícipe en la iniciativa de grupo con proyecto de decreto que abroga la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y, se expide la nueva Ley de Carrera del Poder Judicial Federal.



Propuse la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o. de la Ley de Migración y 21 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

Adherente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.



Adherente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública.

Adherente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 26, 32 y 44 bis; se deroga la fracción IX del artículo 41 bis; y se adiciona el artículo 32 ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



Cierre de informe de labores del primer año de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Con profundo respeto y compromiso, presento esta conclusión de mi informe correspondiente a un año de intensa actividad legislativa. Durante este período, mi trabajo ha estado guiado por valores fundamentales que reflejan el espíritu de servicio hacia ustedes: colaboración, compromiso, coherencia y honestidad.

La colaboración ha sido el pilar de mis acciones, he trabajado de la mano con diversos sectores de la sociedad, escuchando las necesidades y propuestas para construir soluciones colectivas que promuevan el bienestar común, cada iniciativa, opinión o votación ante el Pleno ha buscado reflejar la pluralidad de voces que conforman nuestra comunidad, fortaleciendo la unidad en la diversidad.

Nuestro compromiso con el desarrollo de nuestra nación se ha manifestado en la dedicación incansable para impulsar políticas que respondan a los desafíos actuales, siempre priorizando el interés del pueblo de México, por ello, cada paso dado ha sido con la convicción de que mi trabajo debe generar un impacto positivo y duradero en la vida de quienes representamos.

La coherencia ha sido mi brújula donde he mantenido una línea clara entre las promesas y las acciones, asegurándome de que cada decisión refleje los principios que defendemos de esta Cuarta Transformación.



Finalmente, hemos actuado con transparencia, rindiendo cuentas claras y asumiendo la responsabilidad de representar sus intereses con integridad, este informe no es solo un recuento de logros, sino una renovación de nuestro compromiso de seguir sirviendo con verdad y dedicación.

Al Distrito Electoral Federal 14, de Nuevo León con cabecera en Pesquería, le agradezco la confianza y apoyo, seguiremos trabajando juntos, con valores sólidos y un propósito compartido, para construir un futuro más justo y próspero para todos.

Ing. José Gloria López “Chito”
Diputado Federal





CÁMARA DE DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA

SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Av. Congreso de la Unión N° 66 Col. El Parque
Alcaldía Venustiano Carranza. C.P. 15960 CDMX

